CONTRATO No. 4600078623 de 2018
FECHA: 30 de Octubre de 2019

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.
CONTRATISTA:	INGENIERA DE PROYECTOS S.AS
NIT:	890.116.722-8
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRO ANTONIO GUTIERREZ BUSTILLO
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	72.192.643
OBJETO:	INTERVENTORIA PARA LA PRECONSTRUCCION Y CONSTRUCCIÓN 2DA CALZADA AV 34 COMPRENDIDO ENTRE EL SECTOR LA AGUACATALA HASTA LA LOMA DE LOS BALSOS (CLL 9SUR) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.
VALOR INICIAL:	NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M.L ($944.353.731) IVA DEL 19% INCLUIDO, FACTOR MULTIPLICADOR DEL 1.97
ADICIONES:	Adición 01: Treinta y dos millones quinientos diez mil doscientos cinco pesos ML $32.510.205
VALOR MAS ADICIONES:	Novecientos setenta y seis millones ochocientos sesenta y tres mil novecientos treinta y seis millones de pesos. $976.863.936
DURACIÓN INICIAL:	ONCE MESES Y MEDIO (11.5)
AMPLIACIONES:	No Aplica
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	ONCE MESES Y MEDIO (11.5)
FECHA DE INICIO:	04 DE FEBRERO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 DE ENERO DE 2020

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato 4600078623 de 2019, se presenta el Informe parcial de Supervisión contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

 La interventoría realiza seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y socio.ambiental al contrato 4600078580 de 2018.

 - Seguimiento Técnico: El Interventor viene velando por el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en el contrato.

 - Seguimiento Administrativo: Exige periódicamente al contratista la presentación de los contratos de trabajo, las planillas de afiliación y pago al sistema de seguridad social en salud y pensiones, recibos de pago de salarios y prestaciones sociales y demás conceptos para con sus trabajadores, durante la ejecución del contrato.

 - Seguimiento Financiero: El interventor realiza la verificación que se hace sobre las inversiones, de acuerdo a la necesidad real y a los principios de economía, eficiencia y efectividad, lo cual implica tomar las decisiones que eviten extra costos, actividades, bienes, servicios u obras que en el desarrollo del contrato se detecten como innecesarios.

 - Seguimiento Contable: verifica que el contratista cumpla con el pago de todos los impuestos y retenciones aplicables con el objeto contractual.

 - Seguimiento Jurídico: El interventor realizó el control y seguimiento a los aspectos jurídicos dentro del perfeccionamiento del contrato y la ejecución del mismo, dentro de los cuales se incluyen los plazos, las garantías, los compromisos laborales, las sanciones, los contratos adicionales o modificatorios y todo tipo de novedad que acompañe al contrato inicialmente pactado.

 Dentro de las actividades ha realizado lo siguiente:

 Verificación en Campo.

Realiza los informes semanales para el control del proyecto.

Se continúa con el acompañamiento técnico, revisión de las especificaciones

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

La interventoría realiza acompañamiento técnico a la instalación de base granular para la estructura del pavimento, según diseño. Seguimiento y acompañamiento para la construcción e instalación de redes húmedas

Se continúa con el acompañamiento técnico para la construcción de los andenes en el costado oriental y occidental
la Interventoria continua con el acompañamiento de la construcción de muro dos y tres. la Interventoria realiza acompañamiento y seguimiento a la construcción de pilas para la estabilización del talud, entre las abscisas k0+240 - k0+140
la Interventoria realiza el acompañamiento técnico para la estabilización de talud en el lazo de la virgen
la Interventoria realiza el acompañamiento para la instalación de pavimento flexible, MDC - 19, según diseño.

La interventoría continúa con la revisión de programa de trabajo
Responsabilidad de tener al día el libro de obras o bitácora.
La interventoría mantiene al día la relación de lista de empleados.

- Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

 La interventoría realizó los informes de Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera, contable y jurídica del contrato de obra No 4600078580

 Realiza revisión de toda la documentación jurídica, financiera y técnica para el buen funcionamiento del contrato.

 La interventoría convoca y asiste a los comités de obra con el contratista y la interventoría, donde se tratan los temas relacionados con la ejecución de los dos contratos. La interventoría elabora el acta respectiva de la reunión con los temas tratados.

 Recibir y analizar correspondencia enviada por el contratista de obra.

 Realizó la revisión de la información presentada por el contratista sobre los pagos a salud, pensión y parafiscales del personal que está involucrado dentro del proyecto de obra.

- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

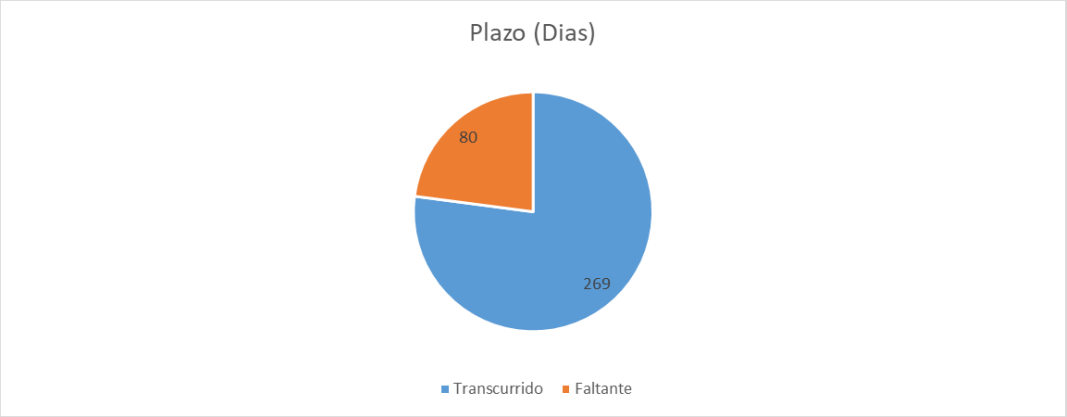
Las partes han cumplido con obligaciones establecidas en el contrato

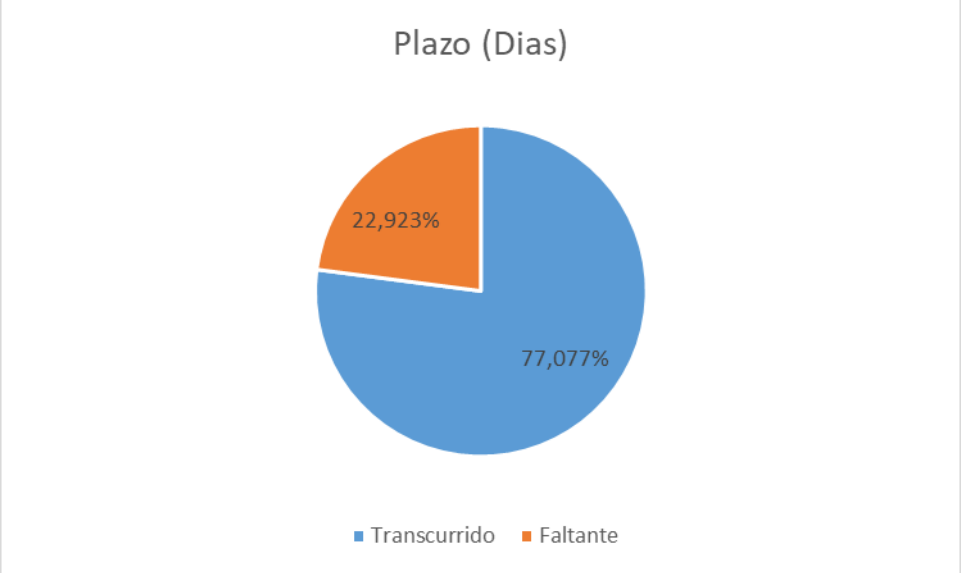
- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista.

La interventoría presenta informe mensual del contrato 4600078580

- Porcentaje de ejecución física del contrato.

PLAZO





- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo).

Para mayor claridad a este punto comunicarse con el servidor de enlace con el Departamento Administrativo de Planeación de su dependencia, **DIANA CRISTINA SÁNCHEZ GÓMEZ**. Teléfono: 3855555 ext. 6548.

COMPONENTE SOCIAL

En el periodo comprendido del 01 al 31 de octubre de 2019 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- En visita de campo llevada a cabo en la Gruta de la Virgen, se identifica que se dio continuidad al proceso de retito de placas y elementos conmemorativos del espacio, pero dicho proceso no ha contado con el cuidado y precaución respectiva, evidenciando placas retiradas en el espacio como “desechos”, razón por la cual se solicita a la interventoría hacer seguimiento a este proceso y dar continuidad al mismo de acuerdo con la estrategia definida por el contratista para tal fin.

- Se hace seguimiento al proceso de socialización definido con el área de comunicaciones de la alcaldía, en el cual se incluyen estrategias para el antes, durante y después de las intervenciones, presencia en las iglesias para la distribución de volantes que contienen información sobre las intervenciones puntuales en la Gruta, además de la distribución de volantes en el punto de intervención.

- Se adelanta seguimiento y se solicita cronograma definido por el contratista, en el cual se incluyen las fechas en las cuales se hace presencia en las iglesias, con el fin de socializar las intervenciones en la Gruta de la Virgen, lo anterior hace parte de la estrategia definida en conjunto con el área de comunicaciones de la SIF.

- Como parte del seguimiento al levantamiento de actas de vecindad, se solicita por medio de correo electrónico a la interventoría información sobre el levantamiento de actas con el acompañamiento de inspección de policía, actas que no fueron posible levantar con el acompañamiento de los propietarios; ante la anterior solicitud, la interventoría de obra expresa que

se inició este proceso y se encuentran a la espera de la entrega de documentos por parte de la inspección.

- Se realiza gestión articulada con la Subsecretaria de Espacio Público, con la cual se pretende adelantar las acciones necesarias para el traslado de la ventera de espacio público ubicada en el Gruta de la Virgen de La Aguacatala; se solicita la definición del espacio en el cual debe ubicarse la ventera y se remiten las necesidades de obra al contratista, con el fin de adelantar las actividades constructivas necesarias para dicho traslado.

- Se adelanta gestión con la Subsecretaria de Espacio Público, con el fin de contar con el acompañamiento de los funcionarios correspondientes y la Personería Municipal en el proceso de reubicación de la ventera regulada de la Gruta en la fecha ya definida y socializada con la misma ventera.

- Se adelantan encuentros con los representantes de la Curia, con el fin de presentar los diseños de la gruta y escuchar recomendaciones sobre el nuevo espacio a construir, recomendaciones que deben ser expuestas al alcalde y aprobadas por el mismo.

- Participación en los encuentros de comité de obra; encuentros en los que se logran identificar las actividades adelantadas por el contratista de obra y la interventoría en cada una de las áreas y se brindan las recomendaciones pertinentes en cada uno de los casos presentados.

- Revisión de actas de comités de obra desarrollados de manera semanal en la obra con la participación de los profesionales de las diferentes áreas.

- Revisión de informes mensuales, correspondientes a los meses de julio y agosto, en los cuales se consignan las recomendaciones y correcciones pertinentes.

- Revisión de informes semanales que dan cuenta de las actividades desarrolladas en la obra por parte del contratista e interventoría.

- Se adelanta reunión con los supervisores de obra de la SIF, con el fin de identificar falencias en el proceso que se lleva a cabo en diferentes obras, entre las cuales se encuentra la Av. 34 Balsos Aguacatala, además de evidenciar la necesidad de apoyo en los diferentes componentes de parte de los supervisores de obra.

COMPONENTE AMBIENTAL

- Asistencia a los comités técnicos de obra para presentar avances en el proceso de construcción, los días 9, 16, 23 y 30 de octubre. Antes del comité se recorre la obra con el fin de realizar el seguimiento al cumplimiento de la Guía de Manejo Socio Ambiental.
- Revisión del informe mensual de las actividades realizadas en el mes de agosto desde lo ambiental, forestal, biología y SST.
- Revisión de los informes semanales elaborados por la interventoría que dan cuenta de las actividades ejecutas al mes, N° 25, 26, 27,28, 29, 30 y 31.
- El día 8 de octubre se realizó reunión con los supervisores de la SIF para hablar acerca de las obras, sus avances y dificultades encontradas.
- Elaboración de cuadro con la trazabilidad de todo lo gestionado ante el AMVA con respecto a los permisos de aprovechamiento forestal para esta obra, para ser presentado ante el director y la SIF.
- Ante el Área Metropolitana del Valle de Aburra se adelantan las siguientes gestiones con respecto a la obra: solicitud de ampliación de plazo de las RM 2808 de aprovechamiento forestal y 2806 y 2807 de ocupación de cauce, notificación ante el AMVA de las solicitudes de ampliación de plazo de las RM 2705, 2708, 2703, 2707 y 2780.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el período
mar-19	8494375853	$ 142.500	$ 570.000	$ 248.000	$ 960.500
abr-19	8494367689	$ 142.500	$ 570.000	$ 248.000	$ 960.500
may-19	8494367710	$ 286.500	$ 1.146.000	$ 498.600	$ 1.931.100
jun-19	8494275254	$ 631.900	$ 2.527.300	$1.099.500	$ 4.258.700
jul-19	8494857428	$ 902.100	$ 3.453.000	$1.569.600	$ 5.924.700
ago-19	8496082470	$1.259.000	$ 4.262.100	$2.190.600	$ 7.711.700
sep-19	8497228017	$1.332.600	$ 4.556.200	$2.272.900	$ 8.161.700

oct-19	8498516269	$1.509.200	$ 5.262.600	$2.625.900	$ 9.397.700

Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
(04/11/2019)	Hasta (30/10/2019)	Pedro Romero Moreno Revisor Fiscal T.P. N 12013-T Cc. 17.160.968

- Informe de las modificaciones realizadas al contrato.

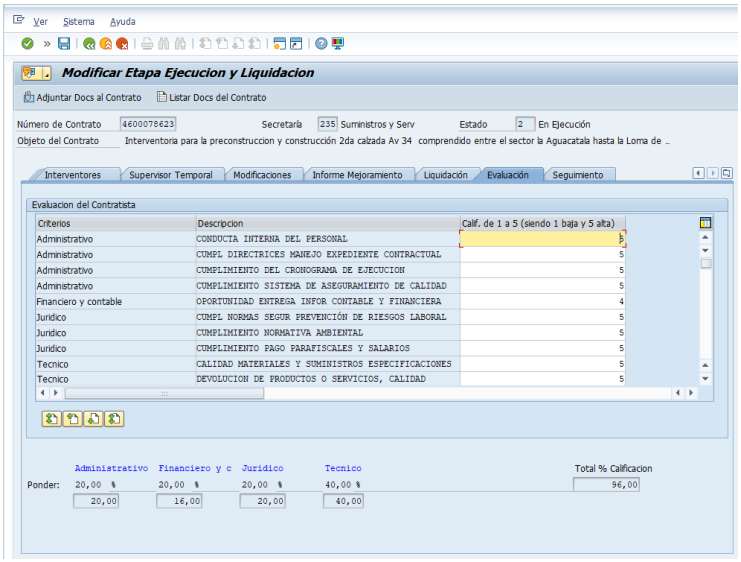
Otrosí No. 01	Redistribución de recursos por $ 18.852.120 Ampliación de alcance del objeto
	Adición de recursos. Por $32.510.205 CDP:367

- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión.

SUPERVISORES	COMPONENTE	NOVEDAD	
		Ingreso	Sustitución
DIEGO ARMANDO ANGULO PITALUA	TODOS		
JUAN FERNANDO MOLINA JARAMILLO	SUPLENTE		
APOYOS	**COMPONENTE**	**Ingreso**	**Sustitución**
NICOLAS CALDERON	ADMINISTRATIVO-FINANCIERO-CONTABLE		
CAROLINA GUERRA ARANGO	JURIDICO		
YAMITH SNEIDER HOYOS SERNA	FORESTAL		
FELIPE BARRADA MUÑOZ	AMBIENTAL		X
MARIA PAULINA POSADA	AMBIENTAL	X	
ANDREA GOMEZ GIRALDO	SOCIAL		
GINETH PATRICIA NEGRETE GUZMAN	TECNICO		

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación. N.A
- Informe de la gestión realizada de contratos de comodato N.A

- Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.



- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados. N.A

 Este contrato no ha sido auditado en el presente periodo.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto

Certificado de disponibilidad presupuestal	Valor del certificado de disponibilidad presupuestal	Registro presupuestal	Valor registro Presupuestal
FONDO DE VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN NRO:389 DE 2018	**$248.063.112**	**816**	**$141.653.060**
Viabilidad presupuestal Nro. 08-2019 fondo de valorización del municipio de Medellín	**$1.405.690.970**		

- Incluir la información de reservas o cambios presupuestales (si es el caso)

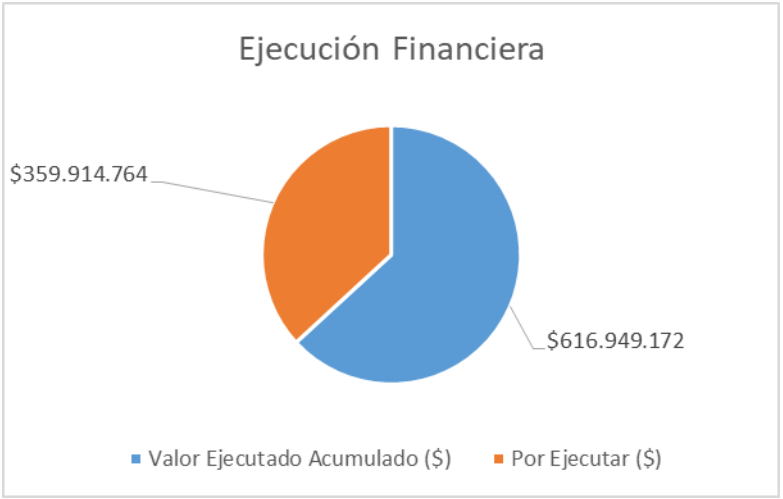
- Relación de los pagos realizados

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PERIODO	No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
feb-19	Acta No. 1	25.695.225	3384	4/10/2019	N.A	$ 25.695.225	$ 918.658.506	2,72%
mar-19	Acta No. 2	28.594.356	3385	11/10/2019	N.A	$ 28.594.356	$ 890.064.150	5,75%
abr-19	Acta No. 3	41.703.057	3386	4/10/2019	N.A	$ 41.703.057	$ 848.361.093	10,16%
may-19	Acta No. 4	61.362.427	3534	4/12/2019	N.A	$ 61.362.427	$ 786.998.666	19,44%
jun-19	Acta No. 5	99.070.417	3535	4/12/2019	N.A	$ 99.070.417	$ 687.928.249	29,58%
jul-19	Acta No. 6	79.013.443	3536	4/12/2019	N.A	$ 79.013.443	$ 641.425.011	34,34%
ago-19	Acta No. 7	90.471.076	3537	4/12/2019	N.A	$ 90.471.076	$ 550.953.935	43,60%
sep-19	Acta No. 8	79.076.337	3538	26/12/2019	N.A	$ 79.076.337	$ 471.877.598	51,69%

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	944353731
Adiciones	
1	$ 32.510.205
2	$ -
3	$ -
Total valor del contrato más adiciones	$ 976.863.936
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 95.992.638
Pagos autorizados (acumulados)	$ 616.949.172
Pagos Autorizados en el Periodo	$ 111.962.834
Recursos no ejecutados (si aplicó)	N/A
Porcentaje de ejecución financiera	63,16%



4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:

- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

PÓLIZAS DEL CONTRATO						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
SEGUROS MUNDIAL	CSC-100001360	Cumplimiento	25/12/2018	10/06/2020	3/01/2019	$ 188.870.746
		Calidad	25/15/18	26/12/2023	3/01/2019	$ 188.870.746
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	25/12/2018	10/12/2022	3/01/2019	$ 188.870.746
POLIZAS DE INICIO						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
SEGUROS MUNDIAL	CSC-100001360	Cumplimiento	4/02/2019	20/07/2019	4/02/2019	$ 188.870.746
		Calidad	4/02/2019	19/01/2025	4/02/2019	$ 188.870.746
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	4/02/2019	19/01/2025	4/02/2019	$ 188.870.746
PÓLIZAS MODIFICACIÓN 01						
Nombre	**N° Póliza**	**Tipo de**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de**	**Valor**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Aseguradora		Amparo	Desde	Hasta	Aprobación de la Garantía	Amparado
SEGUROS MUNDIAL	CSC-100001360	Cumplimiento	4/02/2019	4/06/2020	9/08/2019	$ 195.372.767
		Calidad	4/02/2019	4/02/2025	9/08/2019	$ 195.372.767
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	4/02/2019	4/02/2023	9/08/2019	$ 195.372.767

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $ 111.962.834

Atentamente,

Diego Armando Angulo Pitalúa
Supervisor